MEMORANDO

639231-

Armenia,

Para: Doctor Carlos Fabio Álvarez Ángel, Director Regional Quindío.

De: Subdirector Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío.

Asunto: Solicitud autorización para Contratar la "COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO SENNOVA DENOMINADO "ANALIZADOR DE SEÑALES DE COMUNICACIÓN, SENSORES, ACTUADORES PARA VEHÍCULOS, EN ALIANZA CON CHEVROLET, SENA CDITI, CIMI - SGPS 10067 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO".

Comedidamente solicito su autorización para la celebración de un contrato para la Compraventa de equipos tecnológicos requeridos para el proyecto SENNOVA denominado "Analizador de señales de comunicación, sensores, actuadores para vehículos, en alianza con CHEVROLET, SENA CDITI, CIMI - SGPS 10067 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío, teniendo en cuenta lo anterior, doy fe que la información que soporta la presente solicitud está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes que regulan la materia, así como con los principios que rigen la función administrativa y la contratación pública, en especial las disposiciones internas de contratación para la vigencia 2022, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Anexo. Estudios y documentos Previos
- Anexo. Autorización previa para la contratación
- C.D.P. Nro. 2622 del 13 de enero de 2022

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Anexos: ciento catorce (114) Folios

Revisó: Juliana Victoria Ocampo Técnico G-03 Juliana Victoria Ocampo

Juan Carlos Alfaro García -Abogado Contratista- Componente jurídico.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, se requiere Contratar la "COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO SENNOVA DENOMINADO "ANALIZADOR DE SEÑALES DE COMUNICACIÓN, SENSORES, ACTUADORES PARA VEHÍCULOS, EN ALIANZA CON CHEVROLET, SENA CDITI, CIMI - SGPS 10067 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO", de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Objeto	Unidad de medida	Numero de bienes	Valor Unitario $	Valor Total $	Plazo
"COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO SENNOVA DENOMINADO "ANALIZADOR DE SEÑALES DE COMUNICACIÓN, SENSORES, ACTUADORES PARA VEHÍCULOS, EN ALIANZA CON CHEVROLET, SENA CDITI, CIMI - SGPS 10067 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO".	**Según requerimiento**	**Según requerimiento**	**Según Oferta**	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 57.228.290.oo M/CTE),	El plazo de ejecución del contrato será de 60 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.

RECURSOS: La presente contratación está amparada con el CDP**. No 2622 del 13 de enero de 2022**, por valor de $57.228.290,00, incluido IVA.

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Revisó: Juliana Victoria Ocampo Técnico G-03 Juliana Victoria Ocampo

Juan Carlos Alfaro García -Abogado Contratista- Componente jurídico.

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 2800 de 2014, 751 de 2014 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado mediante el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO SENNOVA DENOMINADO "ANALIZADOR DE SEÑALES DE COMUNICACIÓN, SENSORES, ACTUADORES PARA VEHÍCULOS, EN ALIANZA CON CHEVROLET, SENA CDITI, CIMI - SGPS 10067 DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO".

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 57.228.290.oo M/CTE), incluido el IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

PLAZO: El tiempo que tendrá el contratista para la ejecución del contrato será de 60 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única

La presente certificación se expide con fundamento en la información aportada por la Subdirección del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en los documentos que se constituyen en parte integral de la solicitud.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria debe velar por el cumplimiento de las normas vigentes, ley 80, ley 1150 de 2008 y sus decretos reglamentarios sobre contratación administrativa en especial con el manual de contratación de la entidad.

RECURSOS: CDP No 2622 del 13 de enero de 2022, por valor de $ 57.228.290.oo, incluido IVA.

Autorización No. 051

Para constancia se firma en Armenia, a los 25 de abril de 2022

Firmado digitalmente por Carlos Fabio Álvarez Ángel Director Regional
Fecha: 2022.04.25 11:45:27 -05'00'

CARLOS FABIO ÁLVAREZ ÁNGEL
Director SENA Regional Quindío

Vo Bo Anstrong Alberto Gómez Ríos Subdirector CDTCI

Proyectó: Juliana Victoria Ocampo Técnico G-03

Juliana Victoria Ocampo

Revisó: Juan Carlos Alfaro Garcia -Abogado Contratista- Componente jurídico.

Revisó: Carlos Andrés Escobar Abogado